



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2018 028

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Farmacia, en Nota F.N° 509/2017 de 22.12.2017, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al/a Director/a del Departamento de Análisis Instrumental, oportunidad en la que resultó reelecta la profesora Claudia Alejandra Mardones Peña; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora reelecta respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2016-001 de 05.01.2016 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Directora del Departamento de Análisis Instrumental, dependiente de la Facultad de Farmacia, a la Dra. **CLAUDIA ALEJANDRA MARDONES PEÑA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de enero de 2018.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 23 de enero de 2016.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL


CH/CRA/mmr